MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

Considerando:

Que, el 14 de enero se conmemora el Día del Gráfico Peruano, fecha instituida para reconocer la trayectoria, esfuerzo y aporte de los profesionales y trabajadores de la industria gráfica, sector que cumple un rol esencial en la comunicación visual, la difusión de información y el desarrollo de las actividades económicas, culturales y educativas del país.

Que, la industria gráfica constituye un pilar estratégico para el fortalecimiento de la democracia, al facilitar la producción y circulación de material informativo, educativo, editorial y publicitario, contribuyendo al acceso de la ciudadanía a la información y al ejercicio de la libertad de expresión.

Que, la Federación Gráfica del Perú y diversas organizaciones especializadas del rubro, señalaron que los trabajadores gráficos han demostrado una permanente capacidad de adaptación frente a los avances tecnológicos y a los nuevos desafíos del mercado, manteniendo su compromiso con la calidad, la innovación y la formalización del sector.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a todos los profesionales y trabajadores de la industria gráfica nacional, al conmemorarse el 14 de enero el Día del Gráfico Peruano, destacando su valioso aporte a la comunicación, difusión de información y al desarrollo económico, cultural y social del país.

SEGUNDO.- Disponer que la presente Moción de Saludo sea comunicada a la Federación Gráfica del Perú, a las organizaciones representativas del sector gráfico y difundida a través de los canales institucionales del Congreso de la República, como testimonio del reconocimiento y homenaje a los gráficos peruanos.

Lima, 12 de enero de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/01/2026 17:13:48-0500

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República